

de Andrés Herrero, Secretaria judicial; don Santiago V. González Aguinago, Secretario judicial; doña Carmen Aguado Pierna, Auxiliar de la Administración de Justicia, y doña M. Jesús Cirugeda Delgado, Auxiliar de la Administración de Justicia.

Secretario: Don Antonio Paredes Torres, funcionario del grupo C destinado en el Ministerio de Justicia.

Agentes

Tribunal titular:

Presidente: Don Santiago de Andrés Fuentes, Magistrado.

Vocales: Don Antonio Ureña Valls, funcionario del grupo B destinado en el Ministerio de Justicia; doña Resurrección Utrilla Hernán, Secretaria judicial; don Manuel Cristóbal Zurdo, Secretario judicial; don Enrique Cabaleiro González, Agente de la Administración de Justicia, y don José Manuel Fernández Méndez, Agente de la Administración de Justicia.

Secretaria: Doña Carmen Luengo Teixidor, funcionaria del grupo A destinada en el Ministerio de Justicia.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Esteban Vega Cuevas, Magistrado.

Vocales: Don Eduardo Ponce Corredera, funcionario del grupo C destinado en el Ministerio de Justicia; don Javier Martín Borregón, Secretario judicial; doña M. Dolores Redondo Valdeón, Secretaria judicial; don José M. Torralbo Reviriego, Agente de la Administración de Justicia, y doña Elena Moreno Martínez, Agente de la Administración de Justicia.

Secretaria: Doña Cristina Sánchez Menán, funcionarios del grupo C destinada en el Ministerio de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

6357 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución 452/38080/2001, de 2 de marzo, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes militares de formación, para el acceso a la Escala Superior de Oficiales de los Cuerpos de Ingenieros de los Ejércitos.*

Advertido error en la inserción de la Resolución 452/38080/2001, de 2 de marzo, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes militares de formación, para el acceso a la Escala Superior de Oficiales de los Cuerpos de Ingenieros de los Ejércitos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 62, de 13 de marzo de 2001, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página número 9083, en el apartado 2.8 del anexo, donde dice:

«Ejército	Especialidad fundamental	Titulación
Armada.	Armas Navales.	Ingeniero de Armas Navales. Ingeniero Aeronáutico. Ingeniero de Materiales. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Ingeniero o Licenciado en Química. Arquitecto.
	Naval.	Ingeniero Naval y Oceánico. Electricidad. Ingeniero Industrial. Ingeniero de Telecomunicaciones. Ingeniero en Electrónica. Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial. Ingeniero en Informática.»

Debe decir:

«Ejército	Especialidad fundamental	Titulación
Armada.	Armas Navales.	Ingeniero de Armas Navales. Ingeniero Aeronáutico. Ingeniero de Materiales. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Ingeniero o Licenciado en Química. Arquitecto.
	Naval.	Ingeniero Naval y Oceánico.
	Electricidad.	Ingeniero Industrial. Ingeniero de Telecomunicaciones. Ingeniero en Electrónica. Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial. Ingeniero en Informática.»

MINISTERIO DE HACIENDA

6358 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 16 de marzo de 2001, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.*

Advertida errata en la Resolución de 16 de marzo de 2001, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de 23 de marzo de 2001, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 11048, segundo párrafo de la Resolución, donde dice: «... calle San Enrique, número 26, 28020 Madrid, y sus Delegaciones del Gobierno y en la Escuela de Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales», debe decir: «... calle San Enrique, número 26, 28020 Madrid y sus Delegaciones, en la Dirección General de la Función Pública, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegaciones del Gobierno y en la Escuela de Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales».

MINISTERIO DE FOMENTO

6359 *RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2001, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de los aspirantes aprobados en las fases de concurso y oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos.*

Finalizadas las fases de concurso y oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, convocadas por Orden de 6 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 22),

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en la base 7.1 de la convocatoria, la relación de los aspirantes aprobados por los sistemas general de acceso libre y de promoción

interna, por orden de puntuación obtenida, con indicación del número del documento nacional de identidad y del sistema de acceso, que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados, en cumplimiento de lo previsto en la base 8.1 de la convocatoria, deberán presentar en el plazo de veinte días naturales, en la Subdirección General de Recursos Humanos, Ministerio de Fomento, paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid, la documentación prevista en dicha base, al objeto de poder proceder a su nombramiento como funcionarios en prácticas.

Tercero.—Contra este acto, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.ª) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación (artículo 46.1 de la precitada Ley) o, potestivamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 15 de marzo de 2001.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), la Subdirectora general de Recursos Humanos, María del Pilar Aizpún Ponzán.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos.

ANEXO

Relación de aprobados en las fases de concurso y oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, convocadas por Orden de 6 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 22)

Apellidos y nombre	D N I	Sistema de acceso	Puntuación
Ruiz Bustos, Mónica	24.272.109	Libre.	81,35
González Cristóbal, Eduardo ...	5.229.647	P. interna.	80,15
Cano Villaverde, Miguel Ángel .	50.457.847	Libre.	66,16

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

6360 RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2001, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso-oposición de promoción interna para la provisión de plazas vacantes de personal laboral fijo en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, excluidos sus organismos autónomos y Seguridad Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 del Convenio Único para el Personal Laboral de la Administración General del Estado, y a tenor de lo señalado en el artículo 28.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.—Convocar concurso-oposición de promoción interna en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, excluidos sus organismos autónomos y Seguridad Social, para las plazas vacantes que figuran relacionadas en el anexo de la presente convocatoria.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en el proceso de selección podrán efectuar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la Resolución de esta Subsecretaría.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en los tablones de anuncios del Centro de Información Administrativa, en los Servicios Centrales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en las Inspecciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social y en la página web de este Departamento (www.mtas.es).

Madrid, 16 de marzo de 2001.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos.

ANEXO

Vacantes a cubrir por promoción interna

Núm. orden	Grupo profesional	Núm. vacantes	Categoría antigua	Nueva categoría	Destino	Turno
1	4	2	Oficial 1.ª Oficios (Fontanero).	Técnico de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios.	SS. CC.	Mañana.
2	4	1	Oficial 1.ª Oficios (Albañil).	Técnico de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios.	SS. CC.	Mañana.
3	4	4	Oficial 1.ª Oficios (Reprografía).	Técnico de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios.	SS. CC.	Mañana.
4	4	1	Oficial 1.ª Oficios (Carpintero).	Técnico de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios.	SS. CC.	Mañana.
5	4	1	Oficial 1.ª Oficios (Cerrajería).	Técnico de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios.	SS. CC.	Mañana.
6	4	1	Oficial 1.ª Oficios (Pintura).	Técnico de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios.	SS. CC.	Mañana.
7	4	1	Oficial 1.ª Oficios (Reprografía).	Técnico de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios.	Barcelona	Mañana.
8	6	1	Camarero.	Auxiliar de Servicios Generales.	SS. CC.	Tarde.
9	6	1	Conserje.	Auxiliar de Servicios Generales.	SS. CC.	Tarde.
10	6	1	Telefonista.	Auxiliar de Servicios Generales.	SS. CC.	Corretornos.
11	6	1	Almacenero.	Auxiliar de Servicios Generales.	SS. CC.	Mañana.
12	6	2	Oficial 3.ª Oficios (Albañil).	Auxiliar de Mantenimiento y Oficios.	SS. CC.	Mañana.
13	6	1	Oficial 3.ª Oficios (Carpintero).	Auxiliar de Mantenimiento y Oficios.	SS. CC.	Mañana.
14	7	17	Ordenanza.	Ordenanza.	SS. CC.	Tarde.
15	7	1	Ordenanza.	Ordenanza.	Huelva	Tarde.
16	7	1	Ordenanza.	Ordenanza.	Lleida	Mañana.
17	7	2	Ordenanza.	Ordenanza.	Cantabria	Mañana.
18	7	1	Ayudante de Cocina.	Ayudante de Servicios Generales.	SS. CC.	Mañana.
Total		40				